



Comunicado 007/2025

Asunto: Registro de plantilla de regularización ciclo escolar 2025B, nivel medio superior y superior

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

La creación de plantillas de regularización se realizará en el Sistema Integral de Información de la Coordinación de Estudios Incorporados SIICEI, del **28 de julio al 08 de agosto de 2025**.

Es importante verificar lo siguiente,

1. Para creación de la plantilla es necesario identificar el programa del cual se requiere la asignatura.
2. La plantilla deberá corresponder al plantel, programa, grado y turno de los alumnos.
3. Registrar en las listas correspondientes a los alumnos a cursar la asignatura para generar lista de asistencia.
4. Deberá enviar la plantilla a través del SIICEI, de lo contrario no será válida.

La plantilla deberá ser autorizada por el Sistema de Educación Media Superior o Centro Universitario respectivo, no se podrán agregar más alumnos de los que inicialmente se registren en la lista de asistencia, de lo contrario, no se podrá registrar la calificación correspondiente.

La impartición de estos cursos de regularización, quedará sujeta a la supervisión que esta Coordinación y las Unidades o Jefatura de Enseñanza Incorporada determinen.

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Guadalajara, Jalisco, 04 de junio de 2025

Mtro. Germán Torres López
Coordinador



Coordinación de
Estudios
Incorporados